



HAL
open science

Reflexiones en torno a una edición digital del Liber regum (o Libro de las generaciones y linajes de los reyes)

Hélène Thiéulin-Pardo

► **To cite this version:**

Hélène Thiéulin-Pardo. Reflexiones en torno a una edición digital del Liber regum (o Libro de las generaciones y linajes de los reyes). e-Spania - Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes, 2010, pp.ISSN électronique 1951-6169. 10.4000/e-spania.19863 . hal-00685284

HAL Id: hal-00685284

<https://hal.science/hal-00685284>

Submitted on 4 Apr 2012

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Hélène THIEULIN-PARDO

Reflexiones en torno a una edición digital del *Liber regum* (o *Libro de las generaciones y linajes de los reyes*)

Avertissement

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.

revues.org

Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le Cléo, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

Référence électronique

Hélène THIEULIN-PARDO, « Reflexiones en torno a una edición digital del *Liber regum* (o *Libro de las generaciones y linajes de los reyes*) », *e-Spania* [En ligne], 9 | juin 2010, mis en ligne le 08 septembre 2010, consulté le 04 avril 2012. URL : <http://e-spania.revues.org/19863> ; DOI : 10.4000/e-spania.19863

Éditeur : CLEA (Civilisations et Littératures d'Espagne et d'Amérique du Moyen Âge aux Lumières), EA 4083

<http://e-spania.revues.org>

<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne sur :

<http://e-spania.revues.org/19863>

Document généré automatiquement le 04 avril 2012.

© e-Spania

Hélène THIEULIN-PARDO

Reflexiones en torno a una edición digital del *Liber regum* (o *Libro de las generaciones y linajes de los reyes*)

À Jean Roudil

- 1 Desde que fue lanzada la idea de organizar un coloquio sobre el *Liber regum* (o *Libro de las generaciones y linajes de los reyes*¹), se impuso la necesidad de proponer una nueva edición del texto; una edición revisada, que supliera los errores o fallos de las ediciones de las que disponíamos. El proyecto, desde el principio, se concibió como una edición digital: es decir, una edición que fuera divulgada en línea, en la colección “Fuentes” de la editorial en línea nuevamente creada por el GDRE AILP “*Les Livres d’e-Spania*”, y que permitiera, gracias a las nuevas tecnologías a nuestro alcance, como es la introducción de fotografías y sobre todo la posibilidad de ampliarlas en pantalla, acceder directamente a la realidad material del manuscrito y confrontar de manera permanente transcripción y reproducción. En esto consiste su interés.

Códice villareense, Manuscrito 225, Biblioteca universitaria de Zaragoza

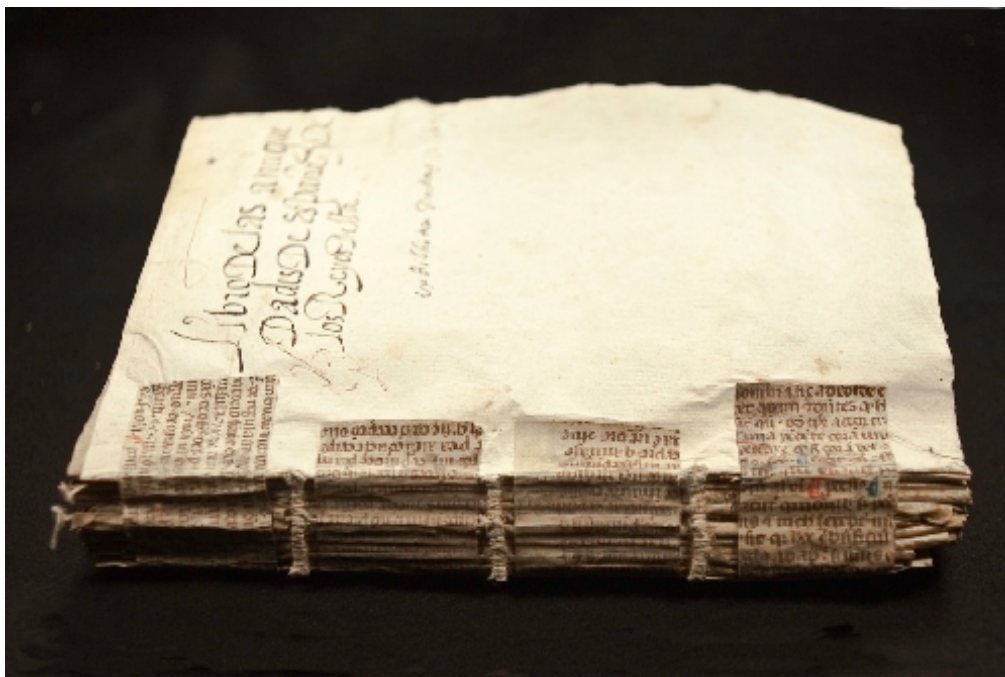


Foto Ricardo Guixà

- 2 Son bien conocidos las ventajas y los defectos de las dos ediciones existentes del *Liber regum*. La edición realizada por Manuel Serrano y Sanz es una transcripción que se presenta como fiel al manuscrito, y lo es efectivamente en la medida en que las intervenciones del editor son escasas. La transcripción viene acompañada de un estudio, esencialmente de las fuentes del *Liber*, pero también de la lengua en la que está escrito, el navarro-aragonés, apuntando algunas de sus características. Propone también una datación de la escritura, de principios del siglo XIII, que no ha sido desmentida hasta la fecha, así como la datación de la redacción de la obra, que ha sido precisada por estudios más recientes². Pero esta edición, publicada en dos entregas en el *Boletín de la Real Academia Española*, es ya antigua (1919), y presenta

criterios de transcripción poco detallados, que se pueden resumir en una modernización de la puntuación y del uso de las mayúsculas y minúsculas, y en la resolución de todos los signos de abreviatura, aunque no se indiquen en bastardillas más que las abreviaturas que podían resolverse de varios modos³. Las notas que acompañan el texto son escasas: indican alguna que otra tachadura así como las adiciones marginales que este investigador atribuye sin duda alguna a una segunda mano, poco distante en el tiempo de la primera. En 1960, Louis Cooper publicó su tesis doctoral que consistía en un estudio lingüístico del *Liber regum*⁴. Este estudio describe los rasgos dialectales del texto: fonología, fonología sintáctica, grafía, morfología y sintaxis, y contiene un “vocabulario” que reúne y define la mayoría de las formas encontradas. Apoyándose en todos los elementos que apunta, el investigador afirma que precisamente algunos de aquellos rasgos dialectales que se vienen considerando como característicos del aragonés no se encuentran en el *Liber regum*, mientras aparecen elementos que se pueden calificar de navarros⁵. Cooper propone una nueva transcripción del texto, enmendando en varias ocasiones la de Serrano y Sanz; sus criterios de transcripción son más detallados, pero son similares: respetar la separación de las palabras del código, resolver las abreviaturas, usar el signo tironiano e introducir una puntuación moderna. Las notas a pie de página recogen las correcciones y notaciones interlineadas que presenta el manuscrito, así como explicaciones acerca de las lecturas dudosas y algunas justificaciones. Pero esta edición no aporta nada nuevo respecto a la datación ni a la descripción del manuscrito.

- 3 Bien se ve que estas ediciones se fundan en un “pacto de transcripción” algo híbrido en sus realizaciones e incluso en sus intenciones, y en gran parte ilusorio. Sus autores quisieron reproducir el texto de manera fiel, pero por necesidad modernizaron las grafías; quisieron dejar constancia de la mayoría de los aspectos materiales del manuscrito, pero esa exigencia, que conllevaba la introducción de un sistema de señalización de sus intervenciones, mermó la fluidez del texto: las bastardillas para la resolución de las abreviaturas, las indicaciones de cambio de folio y de línea, por ejemplo, que pueden llegar a cortar palabras, la unión o la separación de las palabras, las anotaciones acerca del aspecto puramente físico del pergamino, etc. En esto se miden los límites que imponen la tinta y el papel.

- 4 Este proyecto, como queda dicho, fue pensado desde el principio como una edición digital que fuera difundida a través del portal *revues.org*, lo cual, además de conllevar facilidades técnicas, abre posibilidades y presenta muchas ventajas tanto para el editor como para el lector. No será inútil precisar aquí brevemente cuáles son estas ventajas.

- 5 Las facilidades técnicas son múltiples: el soporte electrónico permite efectivamente proporcionarle al lector varios medios de conocimiento del documento que se está publicando. En primer lugar, un acceso directo al texto original, gracias a la inclusión de las fotografías o del microfilm del código, que permiten conocer el aspecto físico del manuscrito. Le ofrece además un acceso a la totalidad del texto, puesto que las posibilidades de archivo son inmensas comparadas con las de la conservación en papel. Es cierto que en el caso presente, esta operación de inclusión del microfilm se ve facilitada por el hecho de no existir más que un manuscrito de esta versión del texto, y que por lo tanto se podría incluso imaginar una entrega paralela de las fotografías y de la transcripción. En segundo lugar, la posibilidad de ampliar en pantalla las reproducciones para ver detalles, comparar fácilmente grafías, situar apostillas, etc. —de ahí que la elección de un formato de excelente definición sea capital.

Detalle del manuscrito, fol. 33r°

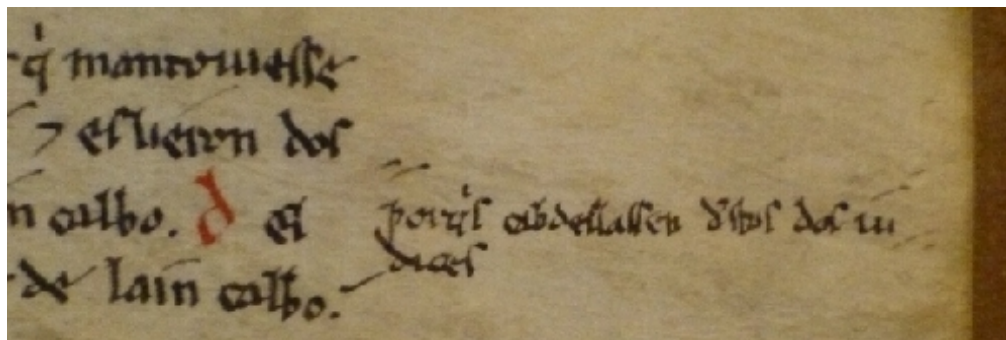


Foto Hélène Thieulin-Pardo

- 6 Pero hay más: el editor puede corregir la transcripción y enmendar las notas en cualquier momento, añadir datos o bibliografía, crear fácilmente índices de diversa índole; se dejan de lado las posibilidades de indexación, asunto que excede los límites de esta breve presentación y en el que no parece oportuno adentrarse de momento.
- 7 Las ventajas de la edición electrónica se valoran por lo tanto en términos de accesibilidad y de disponibilidad. De hecho, la red permite una amplia difusión y un eco científico sin comparación con el que podían tener las ediciones tradicionales, y una disponibilidad para el lector y el investigador. El acceso libre, en cualquier momento y desde cualquier lugar al original, y la confrontación permanente entre reproducción y transcripción son elementos que permiten ampliar la reflexión sobre lo que ha de ser la edición numérica de un texto medieval⁶.
- 8 Efectivamente, la esencia, la naturaleza misma de esta edición, ha de ser pensada en términos de recepción: de la explotación, de las posibles utilizaciones que se pueden hacer de la edición del texto depende su concepción. Nada impide, además, gracias al soporte electrónico, ampliar las posibilidades de acceso a las informaciones que contiene el documento, y presentar varias versiones de una transcripción, ajustándolas a los diversos niveles de acercamiento al texto que se idean: una transcripción imitativa y otra interpretativa por ejemplo. Al editor le corresponde entonces adoptar para cada una de estas versiones criterios de transcripción pertinentes, construir un aparato crítico útil, y sobre todo codificar claramente sus intervenciones: o sea precisar los vínculos, las referencias que él establece entre transcripción y manuscrito.
- 9 Queda claro que la transcripción imitativa, “paleográfica” en sentido estricto de la palabra, que refleje la realidad material del manuscrito y respete las distintas realizaciones gráficas de ciertos fonemas, se hace menos necesaria en presencia de la reproducción del códice, incluso para el filólogo o el lingüista. Quien esté interesado por elementos materiales relativos al manuscrito, o bien por el uso de las grafías, de las formas, de las apócope, de las elisiones en función del contexto codicológico, quien desee comparar la letra, la lengua del códice con otro testimonio, o llevar a cabo un examen grafemático en el marco de una reflexión sobre los valores fónicos de la ortografía⁷ dispone en cualquier momento de la reproducción fotográfica.
- 10 En cambio, al lector curioso y al investigador que tengan interés por un acceso inmediato al contenido del texto, o que deseen poder “interrogar” el documento, conviene ofrecerles una edición “práctica”: es decir, una edición que por una parte ofrezca el máximo grado de legibilidad –sin signos de abreviatura, sin dificultades gráficas, sin signos diacríticos de intervención–, y que por otra parte facilite el acceso rápido y exhaustivo a las formas léxicas. Para lo cual, es necesario adoptar criterios de puntuación actuales, unir y separar las palabras según el sistema morfosintáctico moderno, introducir o eliminar las mayúsculas según el uso actual, y sobre todo, con vistas a la búsqueda lexicográfica, uniformizar todas las formas presentes en el texto y eventualmente actualizarlas (como en el caso de los nombres propios, de los topónimos); es decir modernizar totalmente la acentuación y la puntuación, y normalizar la ortografía. Es conveniente que este tipo de edición, destinada o bien a la consulta del texto o bien a la investigación de tipo histórico, literario o cultural, vaya acompañada de un aparato crítico que ofrezca claves interpretativas, o sea que identifique las personas, los lugares y acontecimientos citados, que precise, comente o rectifique el texto, y que determine las fuentes utilizadas.

11 Pero, en este caso, uniformizar y normalizar las formas no es tan sencillo como podría suponerse, a causa de la lengua en que está redactado el *Liber regum*, el dialecto navarro-aragonés que además de características del aragonés y del navarro⁸, contiene latinismos, catalanismos y galicismos⁹, y también porque la versión del código villarenses pudo haber sido copiada por amanuenses castellanos que siguen la fonología castellana¹⁰. Sin embargo, no todas las formas plantean problemas, y en la normalización del léxico, no hay dificultad en transcribir formas apocopadas en formas sin apócope (“*muert*”, “*guarniment*”, “*encantament*”) puesto que existen en el manuscrito casos de ausencia de apócope de la “*e*” o de la “*o*” finales (“*mandamiento*”, “*saluamiento*”), o unificar todos los empleos del adjetivo “*todo*” (“*todo*”, “*tod*”, “*tot*”), de las formas bajo las que aparecen algunos nombres propios o algunos topónimos¹¹, o sustantivos (como “*conde*” que aparece en una ocasión con una *p* epentética: “*conte*” / “*compte*”¹², o “*evangelio*”, una sola vez bajo forma etimológica “*euangelio*” frente a varios empleos con asimilación de la “*e*” inicial, “*auangelio*”). Mayores interrogaciones plantean, en cambio, unas formas que pueden ser préstamos del catalán y formas castellanas (como “*segle*” / “*sieglo*”, “*sepulcre*” / “*sepulcro*”), los empleos del nombre “*Luis*” (“*Lodois*”, “*Lois*”), por ser quizás la conservación de la “*d*” intervocálica latina un rasgo del aragonés; o las formas verbales conjugadas, que, si bien corresponden en general a las castellanas, pueden presentar variaciones en el texto (“*oueron*” / “*ouieron*”, “*conquerieron*” / “*conquirieron*”, “*remaso*” / “*romaso*”, etc.). Es más: ¿se han de mantener los cultismos cuando coexisten con formas menos cultas, como puede ser el caso de “*gent*”, “*gentes*” / “*hientes*”? ¿Se han de conservar formas etimológicas como “*lienda*”, “*reis*” (vs “*reies*”), las consonantes dobles, sobre todo cuando hay vacilación en su uso? ¿O casos de elisión, de diptongo¹³ que pueden perturbar la búsqueda lexicográfica? ¿Qué actitud adoptar ante la vacilación que presenta el texto en la diptongación de algunas palabras, pero que son particularidades del dialecto en que está redactado la obra?

Si el interés que representa una edición normalizada, práctica y depurada no se le escapa a nadie, bien se ve que su elaboración no deja de plantear dificultades y múltiples interrogaciones metodológicas.

12 Por lo tanto, con vistas a permitir un acceso directo al documento y a ofrecer al estudioso un texto integral de fácil consulta y explotación, pero que al mismo tiempo garantice criterios de edición científicos, se propondrá una edición del *Liber regum* que simplifique –que normalice o regularice– las grafías y que respete lo más posible la morfología y las formas presentes en el original. Esto es: que ofrezca una modernización de los nombres propios cuando aparecen en castellano y el mantenimiento de las formas latinas, así como los latinismos, catalanismos y galicismos que el texto contiene, para respetar la relación interlingüística que presenta el código; que simplifique los cultismos gráficos y reduzca las variantes gráficas sin transcendencia fonética¹⁴ o consideradas, para el objetivo perseguido, como supérfluas¹⁵; que introduzca una acentuación actual, así como una armonización morfológica¹⁶. Con estos criterios, esta edición podrá dar cabida a una búsqueda lexicográfica de contenidos –no de formas ni de grafías– y será completada por la constitución de un índice de formas en que aparecerán las diversas realizaciones gráficas cuando existan. También se podrá, para facilitar el recorrido textual y el acceso a los datos contenidos en el documento, organizar el texto en secciones temáticas y cronológicas localizables y reconocibles. Por fin, el texto irá acompañado de un aparato crítico de índole histórico-cultural.

13 Es evidente que si este tipo de edición normalizada basada en la regularización es admisible en términos de operatividad, no puede satisfacer totalmente al medievalista y menos aún al filólogo y al lingüista, cuyos criterios y exigencias no coinciden exactamente con los que se acaban de evocar. A estos investigadores, es menester proporcionarles una edición que respete todo cuanto sea objeto de estudio, es decir, la lengua misma, las formas presentes en el original manuscrito, y más en el caso de un texto redactado como éste en dialecto navarro-aragonés.

14 Ahora bien, yuxtaponer fotografías y transcripción permite evitar la multiplicación de los signos diacríticos introducidos para dar cuenta de la realidad material del código y apartarse de un excesivo paleografismo. Todo cuanto se observa directamente en la reproducción

fotográfica puede ser eludido: los espacios en blanco, la presencia y la ausencia de mayúsculas, su color, las diferentes tintas si las hay, la presencia de calderones, de reclamos, de signos de puntuación, la situación en el folio de las apostillas, la variación de las grafías, a no ser que estos elementos merezcan un comentario interesante.

Fol. 29v°-30r°

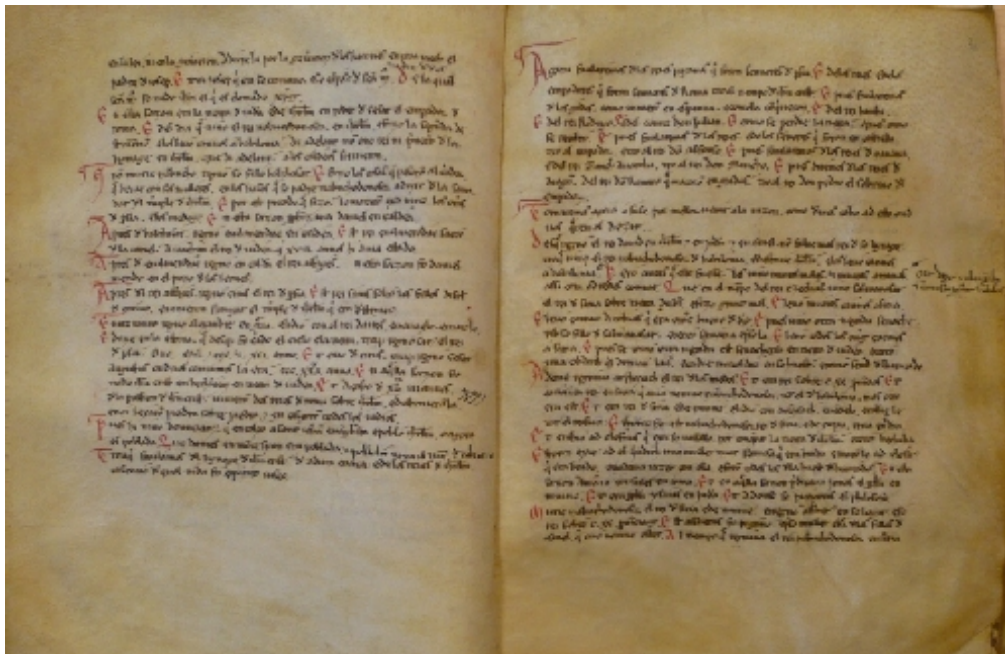


Foto Hélène Thieulin-Pardo

Al poder prescindir de indicaciones y de datos puramente materiales, el transcriptor puede reducir y optimizar la codificación de sus intervenciones y proponer una edición que trate de conciliar un alto grado de legibilidad e imperativos de investigación.

- 15 Afortunadamente, el códice villarense es una copia de buena calidad en conjunto y está en buen estado de conservación. La letra del primer amanuense es muy regular y el texto está escrito a línea tirada en una tinta negra muy bien conservada.

Detalle del folio 31r°

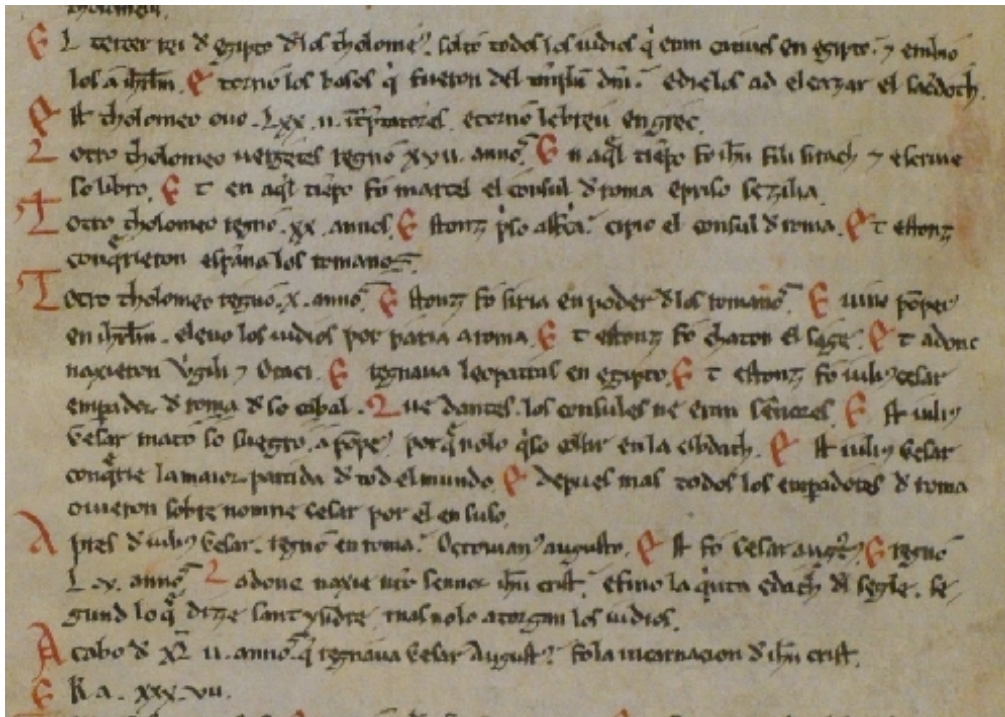


Foto Hélène Thieulin-Pardo

Hay algunas faltas o errores que el mismo copista u otro amanuense ha corregido, ya entre líneas, ya en los márgenes.

Detalle del folio 27v°

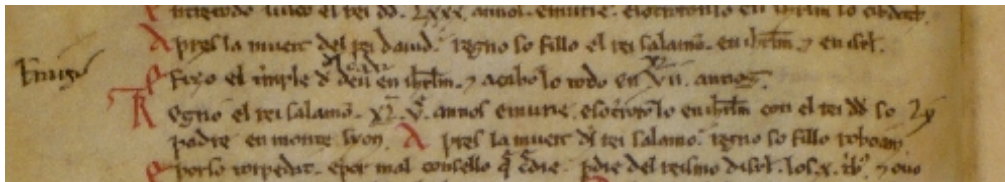


Foto Hélène Thieulin-Pardo

Las apostillas marginales, casi contemporáneas del texto¹⁷, se distinguen claramente, por el color de la tinta, más pálida, por las características del trazado, muy distinto del primero, menos regular, difícil de descifrar incluso en dos o tres ocasiones, y también por el uso de unas formas gráficas y morfológicas algo distintas, como se ve claramente en esta reproducción del fol 34v^{o18}:

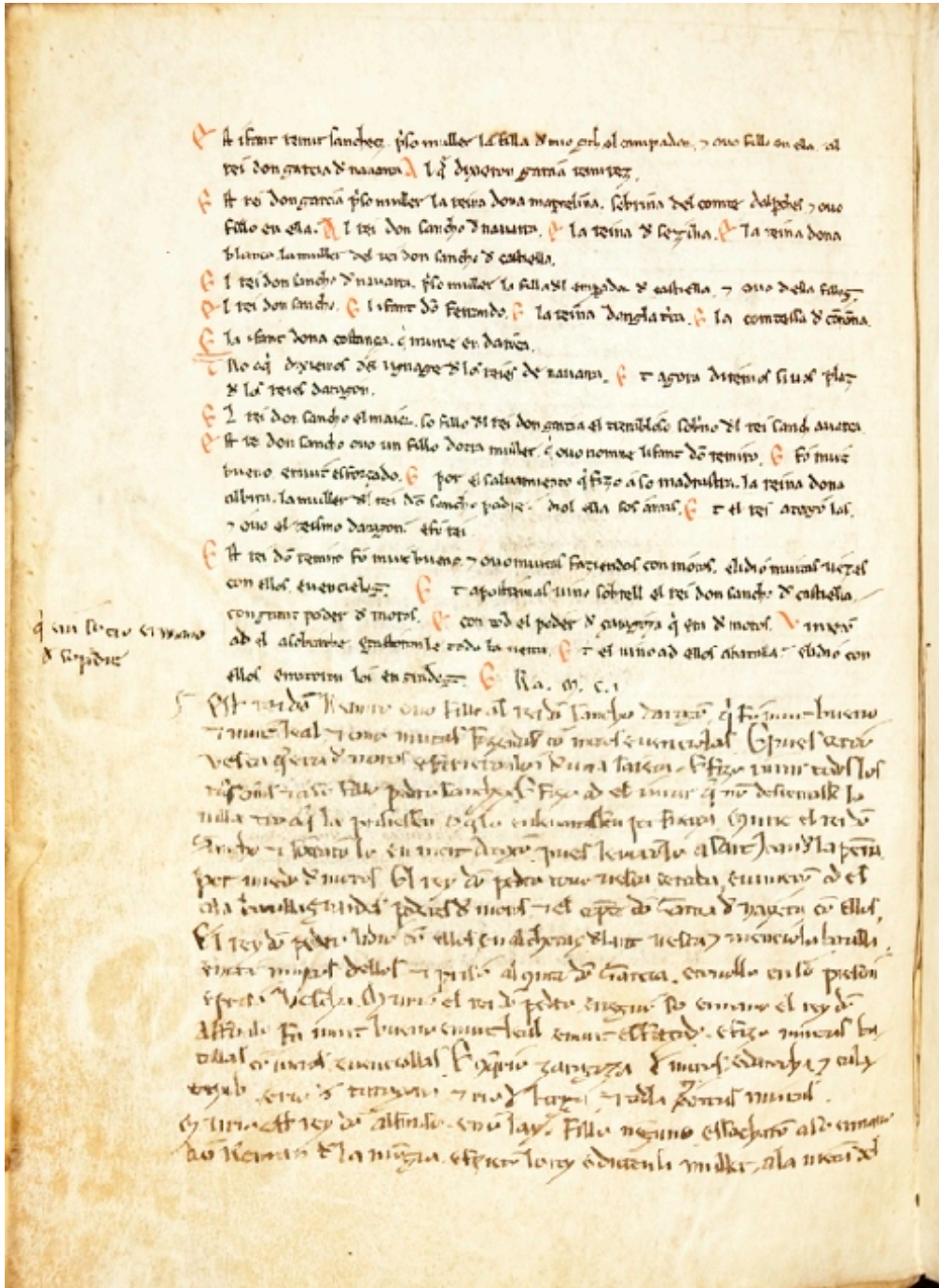


Foto Ricardo Guixà

Varias manchas o tachaduras dificultan a veces la lectura, sobre todo en un caso (fol. 27r°-27v°) y faltan todas las iniciales del último folio.

- 16 En la edición de tipo paleográfico –aunque sin entrar en un detallismo extremo que dificulte la lectura– que se propondrá también, las intervenciones en el texto se limitarán a corregir o integrar de nuevo las iniciales ausentes, a añadir donde faltan las marcas del plural¹⁹, a suplir unas formas –como “Siria” por “Asiria” o “Al” por “El”– cuando se considera necesario para la comprensión, a corregir formas erróneas²⁰ y a integrar las adiciones interlineadas o marginales. Ahora bien, el hecho de poder observar la presencia o la ausencia de los elementos aquí citados en la reproducción fotográfica del códice, no exime de una clara codificación de las intervenciones, destinada al investigador. Razón por la cual se introducirán entre corchetes las simples adiciones de letras cuando faltan en el manuscrito, o cuando se considera que faltan, y se señalará, en caso de corrección de una forma, el significante presente en el texto en una

nota a pie de página. Se utilizarán las bastardillas para distinguir las apostillas que pueden ser observadas y situadas en la reproducción fotográfica, y que sólo en caso de dificultad de lectura o de comprensión vendrán acompañadas de una nota explicativa. Para facilitar, precisamente, la consulta en el original, se indicará el cambio de folio en caracteres volados.

17 Por otra parte, parece indispensable en el caso del *Liber regum*, respetar todas las formas presentes en el texto y la variedad de estas formas, por considerarlas testimonios de un estado de lengua particular. Por todos estos motivos, se adoptarán los siguientes criterios de transcripción:

– repetir la separación de los párrafos marcada por la presencia de calderones o de mayúsculas de color rojo, pero no siempre la variedad pictórica de la puntuación del original –puntos o vírgulas;

– normalizar el uso de las mayúsculas y de las minúsculas según un criterio moderno – en patrones y antropónimos– sin conservar por ejemplo las mayúsculas distintivas de énfasis o las que aparecen dentro de una enumeración. En cambio, se mantendrán los puntos demarcativos de los numerales;

– con vistas a la máxima legibilidad, se transcribirá el signo tironiano con la copulativa “e”; se simplificará el polimorfismo de las grafías de los fonemas /s/ y /r/ sin transcendencia fonética²¹ pero en cambio se mantendrán las diversas grafías de los fonemas /v/ e /i/ y las consonantes dobles; se desarrollarán todos los signos de abreviatura, sin mención particular, respetando la forma completa de la palabra cuando aparece en el texto²²;

– la acentuación será conforme al uso actual: acentuación diacrítica, acentuación moderna de las formas verbales conjugadas, pero con conservación de las formas agudas del imperfecto del indicativo en “-ié”;

– en la unión o la separación de las palabras, se respetará el sistema morfosintáctico moderno, uniendo el sufijo “-mente” al adjetivo en la formación del adverbio;

– por los motivos ya mencionados anteriormente, se respetarán todas las formas presentes en el original, y las variaciones ortográficas, cuando no se consideren como errores de copia²³. Sin embargo, en algunos casos, se introducirá una corrección respetando la forma que aparece empleada en otro momento del texto²⁴; en cambio, no se modificarán formas consideradas como dignas de interés para el lingüista y como rasgos informativos de la variedad dialectal del manuscrito (“reisme” vs “reismo”, “auleza” una vez frente a varios empleos de “auleza”). Es evidente que se mantendrán los cultismos gráficos (“propheta”, “pharaon”, “quando”, “Christus” / “christiano” vs “Cristo” / “cristiano”). También se respetarán los casos de elisión, señalándolos con apóstrofo.

18 El aparato crítico de esta transcripción recogerá comentarios de tipo filológico: menciones de las intervenciones, enmiendas al texto, y justificaciones de lecturas dudosas. Pudiendo ofrecer al lector dos tipos de transcripción, una normalizada y regularizada y otra ceñida a los criterios que se acaban de enumerar, parece pertinente reservar las notas de índole histórico-cultural a la primera, destinada esencialmente a facilitar la consulta, y acompañar la segunda de datos filológicos.

19 Finalmente, queda por decir lo siguiente: se integrarán a esta edición dos fragmentos que, como quedó demostrado por Georges Martin, habían de encontrarse en la redacción original del *Liber*, y que por motivos desconocidos desaparecieron de la versión conservada en el códice villareense: la continuación de la genealogía de los reyes de Aragón y el *Linage de Rodric Díaz*²⁵. Efectivamente, –y como puede verse en la fotografía del fol. 34v^o–, la genealogía de los reyes de Aragón se detiene primero en la evocación de la muerte de Ramiro I en 1063. En el espacio dejado en blanco en el verso del folio 34, el mismo copista u otro amanuense copia la continuación de la genealogía de los reyes de Aragón a partir de la muerte de Ramiro I. Pero el párrafo queda interrumpido a su vez, y de manera brutal, en medio de una frase al final del folio (“[...] e diéronle muller a la nieta del”). En el folio siguiente, el fol. 35r^o con el que

forma un mismo pliego²⁶, se inicia la genealogía de los reyes de Francia. El segundo cuaderno del que consta esta parte del manuscrito sólo presenta por lo tanto tres folios, faltándole el último, a todas luces arrancado, y quizás también, como hace observar Alberto Montaner, un pliego central que podía contener la continuación del texto²⁷, hipótesis que parece corroborar la homogeneidad de la tradición manuscrita del *Fuero general de Navarra* descrita y analizada por Georges Martin²⁸. De hecho, el texto, tal como se puede leer, no corresponde con lo anunciado anteriormente en el folio 30r^o: “*E pues diremos de los reies de Aragón, del rei don Remiro que matoron en Gradus, tro al rei don Pedro el sobrino del emperador*”, lo que deja suponer que, en una versión anterior a la que contiene el códice villareense, la genealogía alcanzaba el reinado de Pedro II. Dicho pliego central perdido pudo contener también el *Linage de Rodric Díaz*, que en la versión del *Libro de las generaciones*²⁹ figura precisamente después de la genealogía de los reyes de Aragón y que, en el *Fuero general de Navarra*, interviene después de un fragmento titulado “*Linage de los reyes de España*” que recoge en realidad la sucesión de los reyes de Aragón. El paralelismo enunciativo del folio 33r^o (al evocar la elección de los jueces: “*Del lignage de Nunno Rasuera uino l’emperador de Castiella, e del lignage de Laín Calbo uino mio Çith el Campiador*”) y del principio de la genealogía del Cid (“*De[l] linage de Nuenno Rasuera uino l’emperador. De[l] linage de Layn Calbo uino meu Zit el Campiador*”) constituye un argumento más a favor de la solidaridad y la complementariedad temática del *Liber regum* y del *Linage de Rodric Díaz*. Se transcribirán ambos fragmentos a partir del manuscrito 106 de la catedral de Pamplona que es considerado, junto con el manuscrito 1 del Archivo General de Navarra, como el más antiguo³⁰.

20 Estas reflexiones en torno a la preparación de la edición digital del *Liber regum* (o *Libro de las generaciones y linajes de los reyes*) son provisionales y parciales. Irán tomando cuerpo y se irán afinando a medida que se concreten las transcripciones, salvando obstáculos y dificultades. Queda claro, eso sí, que el soporte informático del que disponemos es una riqueza innegable para la explotación y la interrogación de los textos medievales: facilita el acceso al texto –y al texto integral– y permite su amplia difusión; multiplica las posibles vías de aproximación a la información que la obra contiene, gracias a la estructuración del contenido en secciones identificables y a la indexación; favorece tanto la lectura rápida y motivada por objetivos precisos como el estudio detallado y específico.

La edición que se presentará en la colección *Les Livres d’e-Spania* se beneficiará de estas ventajas y modalidades. Se propondrá en una misma entrega diversos niveles de acercamiento al texto: la reproducción íntegra del microfilm, como máxima aproximación del lector al original, y dos transcripciones, ambas interpretativas; la primera recogerá un texto actualizado, normalizado, destinado a ser “interrogado” y a acceder fácil y rápidamente al contenido; la segunda transcripción se ceñirá a criterios de edición científicos acordes a los que exigen lingüistas y filólogos, y que intenten conciliar imperativos de legibilidad y de investigación. Ambas transcripciones llevarán un aparato crítico conforme a los objetivos que persigue cada entrega: claves interpretativas histórico-culturales en el primer caso, notas de tipo filológico en el segundo. El conjunto será completado por un índice de formas y grafías.

Notes

1 Véanse en este mismo número de *e-Spania* las reflexiones y la propuesta de Georges Martin respecto al título de la obra: “Libro de las generaciones y linajes de los reyes. ¿Un título vernáculo para el *Liber regum*?”, *e-Spania*, 9, 2010.

2 Manuel Serrano y Sanz propone una redacción entre 1194 y 1211, Diego Catalán entre los años 1196-1209; en cuanto a Georges Martin, opina que es anterior a 1194 [Manuel SERRANO Y SANZ, “Cronicón villareense (*Liber regum*), primeros años del siglo XIII: la obra histórica más antigua en idioma español”, *B.R.A.E.*, 6, 1919, p. 219-220; Diego CATALÁN, “El *Toledano romanizado* y las *Estorias del fecho de los godos* del siglo XV”, en *Estudios dedicados a James Homer Herriot*, Madison, 1966,

p. 9-102 (p. 21-22, n. 50); Georges MARTIN, *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*, Annexes des *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 6, 1992].

3 Los criterios de transcripción son éstos: “Reproduzco el texto del *Liber* sin otras modificaciones que poner mayúsculas y minúsculas, según es debido; no ceñirme a la puntuación del original, caprichosa con frecuencia, y separar algunas palabras que hay juntas. Al deshacer las abreviaturas que pudieran resolverse de varios modos, he puesto con bastardilla las letras suplidas; no en los demás casos”; cf. Manuel SERRANO Y SANZ, “Cronicón villarese...”, p. 193-194.

4 Louis COOPER, *El “Liber regum”. Estudio lingüístico*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico (Archivo de Filología Aragonesa, Anejo 5), 1960.

5 Van resumidos en la introducción, p. 9-11. Acerca del dialecto navarro-aragonés, se pueden consultar además de las tradicionales síntesis sobre la lenguas medievales de Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*, Madrid: Librería y casa editorial Hernando, 1926, William J. ENTWISTLE, *Las lenguas de España: castellano, catalán, vasco y gallego-portugués*, Madrid: Istmo, 1995 y Rafael CANO, *Historia de la lengua española*, Madrid: Ariel, 2004, los recientes trabajos de José María GARCÍA MARTÍN: “Relaciones entre los estados peninsulares y significado de las lenguas en la Baja Edad Media”, Germán COLÓN DOMÈNECH, “Algunos aspectos del catalán medieval” y José María ENGUITA UTRILLA, “Sobre el aragonés medieval”, en Javier ELVIRA, Inés FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Javier GARCÍA GONZÁLEZ y Ana SERRADILLA CASTAÑO (eds.), *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media Ibérica. La construcción de la identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*, Madrid: Iberoamericana-Vervuet, 2008.

6 Acerca de este tema y de los debates en torno a las definiciones de la “edición electrónica”, los posibles soportes y formatos, las capacidades de archivo, la catalogación, y también, claro está, la cuestión de la perennidad del soporte electrónico, mucho se ha escrito en los últimos años; véase por ejemplo la revista del IRHT (Institut de recherche et d’histoire des textes) *Le Médiéviste et l’ordinateur*, (1994-2009, en línea desde 2004, <http://lemo.irht.cnrs.fr/#presentation>) y cuyo nº 40 está íntegramente dedicado a la numerización de los documentos medievales (<http://lemo.irht.cnrs.fr/40/mo40-toc.htm>). También se pueden consultar los siguientes artículos: Christine DUCOURTRIEUX, “L’édición électronique en quête de définition(s)”, *Le Médiéviste et l’ordinateur*, 43, 2004 [En ligne] (<http://lemo.irht.cnrs.fr/43/43-02.htm>) y Gautier POUPEAU “L’édición électronique change tout et rien. Dépassez les promesses de l’édición électronique”, *École nationale des chartes*, 2004 (archivesic.ccsd.cnrs.fr/docs/00/13/72/22/PDF/GP-MO-43-2004.pdf). En cuanto a la cuestión de la indexación, sobrepasa el objetivo perseguido de momento: la edición se divulgará en un formato de documento Word (programa “Lodel”, Logiciel d’édición électronique), para ser difundido en la plataforma *revues.org*. Es evidente que la digitalización de los documentos conlleva posibilidades e interrogaciones de mayor envergadura que las que se exponen en estas páginas, tal como puede leerse en la presentación del proyecto Telma (Traitement Electronique des Manuscrits et des Archives) del IRHT, (<http://www.cn-telma.fr/documentation/>): codificación TEI, jerarquización y semantización de la información que permite la multiplicación de los accesos directos al contenido de los documentos mediante índices cruzados y bases de datos, así como la interoperabilidad entre corpus.

7 Es interesante, por ejemplo el examen de la apócope que puede ser propiciada por el ajuste a la caja de escritura.

8 Como pueden ser el empleo del posesivo “*so*”/“*sos*”, la conservación de la preposición “*ad*”, la forma diptongada “*acuellieron*” (ver Cooper, *op. cit.*, p. 44, quien recuerda una afirmación de Menéndez Pidal según la cual el “diptongo propagado por analogía a la radical átona del verbo, es común en aragonés”).

9 Cooper registra unos cuantos préstamos del catalán (“*anc*”, “*encara*”, “*desert*”, “*grec*”, “*arcebispe*”, “*mege*”, “*regne*”, “*reisme*”, “*segle*”, “*sepulcre*”, “*temple*”), del francés (“*sire*”, “*sage*”) y latinismos (el relativo “*cui*”, el empleo de varias preposiciones: “*sines*”, “*oltras*”, “*in*”, “*ex*”, y “*prueb*”, el adverbio “*nunqua*”).

10 En esto coinciden Serrano y Sanz (*op. cit.*, p. 367) y Cooper (*op. cit.*, p. 11, nota 12): las graffas son mayoritariamente castellanas; no aparecen por ejemplo en el texto los grupos “*-eyl-*”, “*-ny-*”, característicos de los textos aragoneses que se hallan precisamente en el manuscrito 106 de la catedral de Pamplona que contiene los *Fueros de Aragón* (ver nota 30).

11 Algunos ejemplos: Graus (“*Gradus*”, “*Grados*”); Sancho Garcés (“*Garceç*”, “*Garcez*”); Sancho Abarca (“*Sanç*”, “*Sanch*”); Ramiro (“*Remiro*”, “*Remir*”, “*Romiro*”, “*Rimiro*”), Etiopía (“*Etiopia*”, “*Çiopia*”).

12 Esta forma aparece en la continuación de la genealogía real aragonesa (fol. 34v°), lo cual puede ser un elemento de distinción de las dos escrituras.

13 El diptongo “*-ue-*” es mantenido donde el castellano convierte “*-u-*” en “*-o-*”, como en “*ebreu*”, “*eteu*” y ante yod como en “*huellos*”, “*nuít*”, “*cueita*”, “*huebra*”.

14 Reduciendo las consonantes dobles a consonantes simples y repartiendo *-u/v-* y *-i/j-* según su valor vocálico o consonántico, aunque esta nivelización ortográfica no deje de plantear dificultades.

- 15 Como pueden ser las variaciones en los nombres propios mencionadas en la nota 10, o la variación “-c-/-ç-/-ch-”. En estos casos se conservará una sola forma a lo largo de la transcripción.
- 16 Uniendo los pronombres en posición enclítica por ejemplo.
- 17 No veo de momento ningún argumento que contradiga lo afirmado por Serrano y Sanz, *op. cit.*, p. 193. Alberto Montaner, en este mismo número de *e-Spania*, considera las correcciones interlineadas y las apostillas marginales como escritura cursiva del mismo amanuense.
- 18 Las variaciones entre las dos letras aparecen en grafías distintas (“*saccharon*” vs “*saccó*”, “*Josafa*” vs “*Josapha*” o “*Iosapha*”, “*Darocho*” vs “*Darocca*”, “*myt*” vs “*mit*”), casos de morfología léxica (“*mont*” vs “*monte*”, “*compte*” vs “*comte*”, “*sepulcro*” vs “*sepulcre*”, “*leal*” vs “*leial*”, “*ont*” vs “*ond*”, “*nostro*” vs “*nuestro*”) y en el uso predilecto de tiempos verbales (“*uenció*” vs “*uencié*”, “*murió*” vs “*murié*”, “*conquerió*” vs “*conquieré*”). También se da un caso de abreviatura distinta en el folio 34v°.
- 19 La afirmación de Cooper (*op. cit.*, p. 109) acerca de la no concordancia de “*anno*” cuando acompaña un numeral superior a veinte y terminado por “uno” no deja de ser una mera constatación sin verdadera explicación.
- 20 Todos los significantes presentes en el códice aparecerán en notas a pie de página: “*dreitamente*” por “*dreitamente*”, “*dodo*” por “*todo*”, “*adonsc*” y “*Ladonc*” por “*adonc*”. Varios nombres propios o topónimos erróneos: “*Gessen*” por “*Gossen*”, “*Delesma*” por “*Ledesma*”, “*Calcea*” por “*Caldea*”. Para eliminar dudas o dificultades de lectura, se puede recurrir en algunos casos a las otras versiones de la obra. La segunda versión, llamada “toledana”, que es considerada como traducción al castellano –o castellanización– del texto navarro, realizada hacia 1220, quizás por iniciativa del arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada fue publicada, aunque parcialmente, por el padre Henrike Flórez [*Memorias de las reynas catholicas*, 2 vol., Madrid: Antonio Marín, 1761, p. 481-494]. Esta versión, prolonga la sucesión de los reyes catellanos hasta Fernando III, y para el reino de Aragón hasta el matrimonio de la infanta doña Constanza con Federico II de Sicilia. De esta versión toledana no se conserva ningún manuscrito fuera de dos copias, incompletas y tardías de Ambrosio de Morales [Ms. 1376 de la BNE, fol. 386r°-390r° (siglo XVI) y Ms. L-I-12 de la Real Biblioteca del Escorial, fol. 239r°-243v° (siglo XVI)]. La tercera versión es la del *Libro de las generaciones* que compuso un poco más tarde, hacia 1260, un cronista navarro, amplificando el *Liber regum* e incluyendo un resumen de la materia de Troya y de Bretaña [cf. Josefa FERRANDIS MARTINEZ, Valencia: Anubar (Textos medievales, 23), 1968 y Diego CATALÁN, *Crónica de 1344*, Madrid: Gredos (Fuentes cronísticas de la historia de España, 2), 1970, p. 218-337]. Y por fin, la última es la versión interpolada que escribió en 1343 el conde Pedro de Barcelos, el *Livro de linhagens* [cf. José MATTOSO (ed.), *Livro de lihagens do Conde D. Pedro*, Lisboa: Academia das Ciências de Lisboa (Portugaliae monumenta historica, Nova serie, II), 1980, II/1, p. 12-27].
- 21 No se respetarán las variaciones formales de realización del grafema, como la –s– de doble curva o la –s– larga, la –d– recta o uncial.
- 22 Como en el caso de la forma abreviada de “*omnes*” –“*omēs*”– que en singular siempre aparece bajo la forma “*omne*”; o “*stā*”, forma desarrollada en “*santa*” por aparecer la palabra en masculino “*sant*”, en los folios 33r° y 35r°.
- 23 “*Salamón*” / “*Salomón*”, “*Uesca*” / “*Vesca*” / “*Vescha*”, “*çtiopia*” / “*Etiopia*”, “*saccó*” / “*sacharon*”, “*Garceç*” / “*Garcez*”, “*Sanç*” / “*Sanch*”, etc.
- 24 Estos casos de corrección irán señalados en nota. Valga como ejemplo: “*ont*” corregido en “*on[d]*”.
- 25 Georges MARTIN, *op. cit.*, p. 46-82.
- 26 Las anotaciones de Serrano y Sanz (*op. cit.*, p. 193: “consta de dos cuadernos, uno de ocho folios y otro de tres, que antes era de cuatro, pero fue arrancado el último”) y Martin (*op. cit.*, p. 72: “*les folios 34 et 35 forment un même pli*”) coinciden con mis propias observaciones.
- 27 Ver lo aducido por Alberto Montaner en este mismo número de *e-Spania*.
- 28 Cf. Georges MARTIN, *op. cit.*, p. 30-33 y 70-73.
- 29 Cf. Josefa FERRANDIS MARTINEZ, *op. cit.*, p. 61-65 y Diego CATALÁN, *op. cit.*, p. 322-330.
- 30 El final de la genealogía de los reyes de Aragón y el *Linage de Rodric* Díaz ocupan los folios 104r°b-105r°a. Cf. Pablo ILARREGUI y Segundo LAPUERTA, *Fuero general de Navarra*, 1869, p. 143-144, edición realizada a partir del manuscrito 1 del Archivo General de Navarra; Antonio UBIETO ARTETA, *Corónicas navarras*, Valencia: Anubar (Textos medievales, 14), 1964, p. 28-29; esta edición propone un texto híbrido realizado a base de dos manuscritos, ambos copias del siglo XIV (manuscrito 1 del Archivo General de Navarra y ms. 106 de la Catedral de Pamplona); Diego CATALÁN, *op. cit.*, p. LIII-LXII, y particularmente las notas 5 y 6 de la p. LIV y Georges MARTIN, *op. cit.*, p. 46-82.

Pour citer cet article

Référence électronique

Hélène THIEULIN-PARDO, « Reflexiones en torno a una edición digital del *Liber regum* (o *Libro de las generaciones y linajes de los reyes*) », *e-Spania* [En ligne], 9 | juin 2010, mis en ligne le 08 septembre 2010, consulté le 04 avril 2012. URL : <http://e-spania.revues.org/19863> ; DOI : 10.4000/e-spania.19863

À propos de l'auteur

Hélène THIEULIN-PARDO

Université Paris-Sorbonne, SEMH-Sorbonne (CLEA, EA 4083), AILP (CNRS, GDRE 671)

Droits d'auteur

© e-Spania

Resumen / Résumé

Se exponen en este artículo unas cuantas reflexiones suscitadas por la preparación de una edición digital del *Liber regum* (o *Libro de las generaciones y linajes de los reyes*). Gracias a las posibilidades que ofrece la informática, esta nueva edición podrá proponer varios niveles de acercamiento al texto. Dos transcripciones completarán la entrega de la reproducción fotográfica del manuscrito: la primera, destinada a los investigadores, a los lingüistas y filólogos, respetará la lengua y las formas con vistas a un estudio en el marco de la filología histórica; la segunda, “normalizada” y más accesible, se concibe como instrumento de trabajo para lectores e investigadores deseosos de acceder directamente al texto y de poder “interrogar” su contenido mediante una búsqueda lexicográfica.

La edición se publicará en 2011 en la colección en línea *Les Livres d'e-Spania*.

Palabras claves : edición digital, Códice villarensis, edición, manuscrito, Libro de las generaciones y linajes de los reyes, criterios de transcripción, Liber regum, edición normalizada, grafía

Dans cet article, l'auteur présente quelques réflexions suscitées par la préparation d'une édition numérique du *Liber regum* (ou *Libro de las generaciones y linajes de los reyes*). Grâce aux possibilités offertes par l'outil informatique, cette nouvelle édition proposera plusieurs approches du texte. Deux transcriptions seront mises en regard de la reproduction photographique du manuscrit : la première, destinée aux chercheurs, aux linguistes et aux philologues, s'attachera à respecter la langue et les formes pour permettre une étude de philologie historique ; la seconde, « normalisée » et plus accessible, est conçue comme un outil de travail pour les chercheurs désirant accéder directement au texte et souhaitant « interroger » son contenu par une recherche lexicographique.

L'édition sera publiée en 2011 dans la collection en ligne *Les Livres d'e-Spania*.

Mots clés : manuscrit, édition numérique, édition, graphie, Liber regum, Libro de las generaciones y linajes de los reyes, édition normalisée, critères de transcription, Codex villarensis